

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RESETMA S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL
QUINCE.**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil quince, a las once horas, en la oficina ubicada en la calle K número 108 y Domingo Comín, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía RESETMA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Miguel Angel Campuzano Lupera, propietario de ciento veinte acciones (120) ordinarias y nominativas,
- b.- El señor Cristian Javier Chiriboga Ponce, propietario de doscientos veinte acciones (220) ordinarias y nominativas,
- c.- El señor Juan Carlos Ortega Castro, propietario de ciento veinte acciones (120) ordinarias y nominativas,
- d.- El señor Pedro Miguel Palacios Flores, propietario de doscientos veinte acciones (220) ordinarias y nominativas; y,
- e.- El señor Guillermo David Salvatierra Cuadro, propietario de ciento veinte acciones (120) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Pedro Palacios Flores, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Cristian Chiriboga Ponce, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cinco accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
3. Conocer y aprobar los estados de situación financiera del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2015.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Cristian Chiriboga Ponce, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señorita Karen Lucas Rodriguez, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

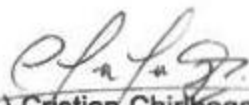
A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera correspondiente al mismo ejercicio económico, misma que tuvo resultados en cero.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2015, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Srta. Karen Lucas Rodríguez como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos.- F.) SR PEDRO PALACIOS FLORES.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA- ACCIONISTA.- F.) SR. CRISTIAN CHIRIBOGA PONCE.- GERENTE GENERAL- SECRETARIO.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 16 de enero del 2015.


F.) Cristian Chiriboga Ponce
Gerente General - Secretario